

reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Adminis-

traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 1 de diciembre de 2008.-La Ministra de Fomento, P.D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), el Subsecretario de Fomento, José María Ramírez Loma.

### ANEXO

#### Convocatoria: Orden FOM/2733/2008, de 29 de septiembre (B.O.E. de 1 de octubre de 2008)

N.º Orden	Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales del adjudicatario				
	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Niv.	C. E.	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
2	DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA Secretaría General Jefe Servicio Sanciones.	Madrid	26	10.964,54	Fomento. Subsecretaría. Madrid	26	10.166,14	Barba Conejo, Juan José.	0023458513 A1011	A2	Ingenieros técnicos de obras públicas.	Activo.

**19996** *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, por la que se dispone el cese de don Fernando Hernández Alastuey como Subdirector General de Proyectos de la Dirección General de Carreteras.*

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 14.3 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984 de Medidas para la Reforma de la Función Pública y el artículo 58 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese con efectos de 18 de noviembre de 2008 de don Fernando Hernández Alastuey (N.R.P. 1785894346 A1000) como Subdirector General de la Subdirección General de Proyectos de la Dirección General de Carreteras, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de noviembre de 2008.-La Secretaria de Estado de Infraestructuras, Josefina Cruz Villalón.

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**19997** *ORDEN TIN/3580/2008, de 2 de diciembre, por la que se nombra Subdirectora General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social a doña M. Soledad López Larrío.*

Por Orden TIN/3105/2008, de 24 de octubre (Boletín Oficial del Estado de 1 de noviembre), se anunció convocatoria para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación entre los que figuraba el de Subdirector General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2 f de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por

parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de D.ª M. Soledad López Larrío, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, N.R.P. 0181970457 A1111, como Subdirectora General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

La toma de posesión se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, ante el mismo órgano que lo dictó, recurso administrativo de Reposición en el plazo de un mes igualmente desde el día siguiente al de su publicación, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 2 de diciembre de 2008.-El Ministro de Trabajo e Inmigración, P.D. (Orden TIN/1540/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**19998** *ORDEN ARM/3581/2008, de 20 de noviembre, por la que se resuelve concurso de traslados de personal laboral, por resultas, convocado por Orden MAM/242/2008, de 28 de enero.*

Por Orden MAM/242/2008, de 28 de enero, BOE del 7 de febrero, se convocó concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en el ámbito del II Convenio Único. En la base Cuarta. 9. de dicha Orden se indicaba que los trabajadores podrían solicitar también puestos por resultas, cuya adjudicación está condicionada a que el solicitante no haya obtenido ninguno de los puestos convocados y a que dichos puestos sean de necesaria cobertura.

Asimismo, la Orden ARM/2648/2008, de 4 de septiembre (BOE del 20), por la que se resuelve el concurso de traslados de personal

laboral convocado por la Orden antes mencionada, señala en el apartado Tercero, que los puestos que queden vacantes en dicho concurso se adjudicarán a quienes lo hayan solicitado por resultas, en un plazo máximo de dos meses.

Por ello, observado el cumplimiento de los requisitos anteriores, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes que han solicitado puestos por resultas, de acuerdo con las bases de la convocatoria y demás normas reglamentarias, este Ministerio ha resuelto:

Primero.–La adjudicación de los puestos de trabajo de necesaria cobertura que han quedado vacantes como consecuencia del cese de sus titulares, que figuran en el anexo adjunto a la presente Orden, a los trabajadores que se relacionan en el mismo. La relación de adjudicatarios se publicará, además, en la página web de este Departamento [www.marm.es](http://www.marm.es).

Segundo.–La incorporación al puesto adjudicado se realizará en el plazo de tres días hábiles si no existe cambio de residencia del trabajador o en el de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo para la incorporación comenzará a computarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá producirse en el plazo de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comportara el reingreso al servicio activo, el plazo de incorporación deberá computarse desde dicha publicación. El cómputo de los plazos de cese e

incorporación se iniciará el día siguiente a la de la finalización de los permisos o licencias que hayan sido concedido a los interesados o el día siguiente al que se produzca el alta médica en caso de que el trabajador se encuentre de baja por incapacidad temporal.

Tercero.–Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno y no son renunciables una vez adjudicada la plaza, salvo que antes de la finalización del plazo de incorporación se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Cuarto.–Contra la presente Orden podrá interponerse demanda ante la jurisdicción social, previa reclamación ante la Directora General de Servicios del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en el plazo de veinte días desde su publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en relación con lo previsto en los artículos 69 de la Ley de Procedimiento Laboral, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, y 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de noviembre de 2008.–La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P.D. (Orden ARM/1555/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Lúcar Navia-Osorio.

**Anexo a la orden de 20 de noviembre de 2008 por la que se resuelve concurso de traslados de personal laboral, por resultas, convocado por orden MAM/242/2008, de 28 de enero, BOE del 7 de febrero**

Código puesto MAP / Hacienda	Unidad	CATEGORÍA Especialidad	Provincia	Localidad	Jornada	Complementos salariales	ADJUDICATARIO Apellidos y nombre DNI
4923545 82593	Confed. Hid. Guadiana	OFICIAL DE ACT. TÉCNICAS Y PROF. Hidráulica	BADAJOS	ALANGE	37,5 HORAS. Según complemento	Turmicidad A1 Singular de Puesto A3	BARRERO GARCIA, MANUEL 9165020
4925244 82712	Confed. Hid. Guadiana	OFICIAL DE ACT. TÉCNICAS Y PROF. Hidráulica	BADAJOS	CASTUERA	37,5 HORAS.	Singular de Puesto D1	MALDONADO PAJUELO, JUAN J. 9164830
4926228 82869	Confed. Hid. Guadiana	AYUDANTE DE ACT. TÉCNICAS Y PROF.	CACERES	MADRIGALEJO	37,5 HORAS.		RETAMAL CIDONCHA, FRANCISCO 9180849
4924673 84197	Confed. Hid. Tajo	TECNICO SUP. ACTIV. TÉCNICAS Y PROFES. Vigilancia dominio publico	SALAMANCA	BEJAR	37,5 HORAS. Según complemento	Disponibilidad Horaria B	SANTOS DE LA RUA, LUIS CESAR 1178474
4924184 80648	Confed. Hid. Ebro	OFICIAL ACTIV. TEC. Y PROFES. Vigilancia dominio publico	ZARAGOZA	PEDROLA	37,5 HORAS. Según complemento	Turmicidad B1	JIMENO HERRERA, LAURA 25464456
4921885 80822	Confed. Hid. Ebro	TECNICO SUP. ACTIV. TÉCNICAS Y PROFES. Hidráulica	HUESCA	AINSA - SOBRARBE	37,5 HORAS.		LEGASA GORRIZ, PATXI XAVIER 18192502
4927439 84649	Mancomunidad Canales Taibilla	AYUDANTE DE ACT. TÉCNICAS Y PROF.	ALICANTE	ALICANTE	40 HORAS. Según complemento	OBRA Singular de Puesto A3	ORTIZ ALMELLONES, CRISTOBAL 16018321
4924955 79751	Confed. Hid. Duero	OFICIAL DE ACT. TÉCNICAS Y PROF. Hidráulica	PALENCIA	ALAR DEL REY	37,5 HORAS.	Singular de Puesto A3	RAMOS MELENDRÓ, SERGIO 71935310

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**19999** ORDEN APU/3582/2008, de 26 de noviembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden APU/2080/2008, de 11 de julio.

Por Orden APU/2080/2008, de 11 de julio (B.O.E. 15/07/2008) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.–Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.–La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.–Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposi-

ción en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 26 de noviembre de 2008.–La Ministra de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3039/2008, de 22 de octubre), el Subsecretario de Administraciones Públicas, José Antonio Benedicto Iruñ.

### ANEXO I

#### CONVOCATORIA LIBRE DESIGNACIÓN

#### Orden APU/2080/2008, de 11 de julio (BOE 15/07/2008)

Puesto adjudicado: Núm. de orden: 1. Código puesto: 3177023. Puesto: Delegación del Gobierno en Illes Balears. Área Funcional de Agricultura y Pesca, Directora del Área. Nivel: 29. Datos personales adjudicatario: Ministerio, centro directivo, provincia: M.º de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Illes Balears. Área Funcional de Agricultura y Pesca. Palma de Mallorca. Nivel: 24. Apellidos y nombre: García Vallejo, Ana María. NRP: 1579964257. Grupo: A1. Cuerpo o escala: A1210. Situación: Activo.